

Asunción, 13 de diciembre de 2022

NOTA PR N°: 785 /2022

**SEÑOR  
MARCO ELIZECHE ALMEIDA, VICEMINISTRO  
SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las normativas contempladas en el Anexo al Decreto N° 6581/2022 – Guía de normas y procesos de ejecución de la Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022”.

En tal sentido, solicitamos una constancia del grado de cumplimiento del registro de datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), correspondiente al mes de NOVIEMBRE/2022.

Nuestra Institución se halla actualmente integrada al SINARH, dejando constancia de que no recibe transferencia de la Tesorería General por la DGTP.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi saludo más atento.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE  
PRESIDENTE**

Nota PR N° 785 /2022

A1152186